

JEFATURA DE LA OFICINA
DE LA GUBERNATURA
DEL ESTADO

DOCUMENTO INFORMATIVO

**Manual de Políticas y Procedimientos
Representación del Poder Ejecutivo de Morelos
en la Ciudad de México**



MORELOS

2018 - 2024



Cuernavaca, Mor., a 10 de abril de 2024

II.- CONTENIDO

Apartado	Consecutivo del Apartado
Portada	I
Contenido	II
Autorización	III



DOCUMENTO INFORMATIVO

MORELOS

2018 - 2024



III.- AUTORIZACIÓN

Se expide el presente Manual de Políticas y Procedimientos de la Representación del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México, el cual contiene información referente a sus procedimientos y funcionamiento, y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal, con fundamento en los siguientes ordenamientos jurídicos:

- Artículo 13 fracción XXIII y artículo 29 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos vigente;
- Artículo 15 fracciones V, VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración vigente;
- Artículo 11 fracciones XVII y XXV del Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado vigente.

DOCUMENTO INFORMATIVO

APROBÓ
 Mónica Boggio, Tomasaz Merino
 Jefa de la Oficina de la Gubernatura del Estado

ELABORÓ
 Gabriela Itzel Flores Juárez
 Directora General de Coordinación y Vinculación Política y
 Encargada de Despacho de la Representación
 del Poder Ejecutivo de Morelos en la CDMX
 mediante oficio JOGE/0072/2022
 de fecha 13 de septiembre del 2022

MORELOS

VALIDÓ
 Erik Fernando Hernández Medina
 Director General de Desarrollo Organizacional

Fecha de Autorización: 10 de abril del 2024

Número de páginas: 16



Se considera autorizado el Manual, cuando contenga las firmas de "Elaboró", "Aprobó" y "Validó" en la presente hoja de autorización.

[Handwritten mark]

IV.- INTRODUCCIÓN

El Manual de Políticas y Procedimientos es un instrumento técnico-administrativo, que se elabora con la finalidad de cumplir a lo estipulado en el Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado.

Este documento sirve para:

- Encomendar responsabilidades;
- Evitar duplicaciones y detectar omisiones en las funciones;
- Propiciar la uniformidad en el trabajo;
- Utilizar de manera racional los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos;
- Facilitar la inducción al puesto del personal de nuevo ingreso y;
- Apoyar las auditorías internas de los órganos de control.

El Manual de Políticas y Procedimientos está integrado por los siguientes apartados: portada, contenido, autorización, introducción, hoja de control, políticas, procedimientos, directorio y colaboración.

En cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos y de conformidad con el Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina de la Gobernatura del Estado, se ha integrado el Manual de Políticas y Procedimientos de la Representación del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México, en donde se describe su ámbito de acción enmarcado por las disposiciones jurídicas aplicables.



MORELOS

2018 - 2024



V.- HOJA DE CONTROL

EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág. (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
0	Todas	Emisión	Emisión	10/abril/2024

DOCUMENTO INFORMATIVO

Los originales de este documento quedan bajo resguardo de:

1. Dirección General de Desarrollo Organizacional, Departamento de Manuales Administrativos.
2. Representación del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México.

El presente manual se encuentra disponible para su consulta en el sitio electrónico "manuales.morelos.gob.mx".



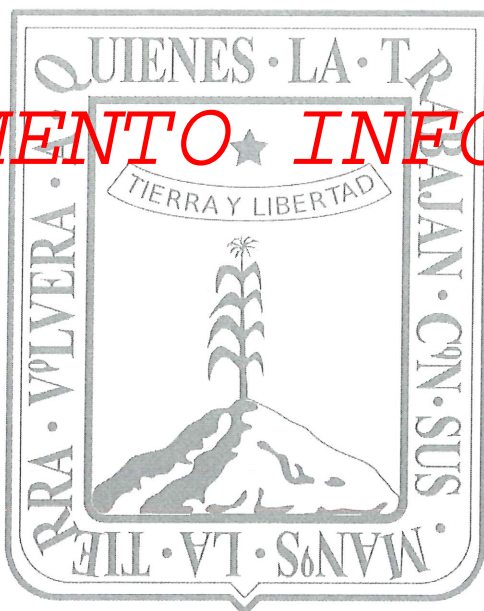
MORELOS
2018 - 2024



VI.- POLÍTICAS

No se documentan políticas en el presente manual.

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

2018 - 2024



JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	PROCEDIMIENTO CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS	Clave: RPEMCDMX-RPEMCDMX-PR01
		Revisión: 0
		Pág. 1 de 7

HOJA DE CONTROL DE EMISIÓN Y REVISIÓN

No. Rev.	Pág. (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Motivo del Cambio	Fecha de Autorización
0	Todas	Emisión	Emisión	10/abril/2024



DOCUMENTO INFORMATIVO

Los originales de este documento quedan bajo resguardo de:

1. Dirección General de Desarrollo Organizacional, Departamento de Manuales Administrativos.
2. Representación del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México.

El presente manual se encuentra disponible para su consulta en el sitio electrónico "manuales.morelos.gob.mx".

MORELOS

2018 - 2024



Handwritten signature

1.- Propósito:

Promover la celebración de convenios y contratos entre el Gobierno de Morelos y la Federación, mediante la consolidación de proyectos de inversión en el sector privado, nacional y extranjeros de interés en el Estado de Morelos, con la finalidad de impulsar al Estado de Morelos como Anfitrión del Mundo en toda la República.

2.- Alcance:

Este procedimiento aplica a:

- Gobernador
- Jefe/a de la Oficina de la Gubernatura del Estado.
- Representante del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México.
- Secretarías y Dependencias del Poder Ejecutivo.
- Gobierno Federal y Estatal.
- Ayuntamientos Municipales.
- Organizaciones de la sociedad civil.
- Comunidades.
- Empresarios

DOCUMENTO INFORMATIVO

3.- Referencias:

Este procedimiento está basado en:

- Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 21, fracción X, XII, XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Artículo 4, fracción II; artículo 11 fracciones XVII y XXV; artículo 12 fracción X del Reglamento Interior de la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado.

4.- Responsabilidades:

Es responsabilidad de la persona titular del puesto Técnico Profesional de Proyectos TIC, elaborar y mantener actualizado el procedimiento.

Es responsabilidad del Representante del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México, revisar y vigilar el cumplimiento de este procedimiento.

5.- Definiciones:

Ninguna

6.- Método de Trabajo:

6.1 Diagrama de Flujo

6.2 Descripción de actividades

MORELOS

2018 - 2024



Elaboró

Juan Alejandro Muñoz Vázquez
Técnico Profesional de Proyectos TIC

Fecha: 10 de abril de 2024

Revisó

Gabriela Itzel Flores Juárez
Directora General de Coordinación y Vinculación Política
y Encargada de Despacho de la Representación del Poder
Ejecutivo de Morelos en la CDMX

Fecha: 10 de abril de 2024

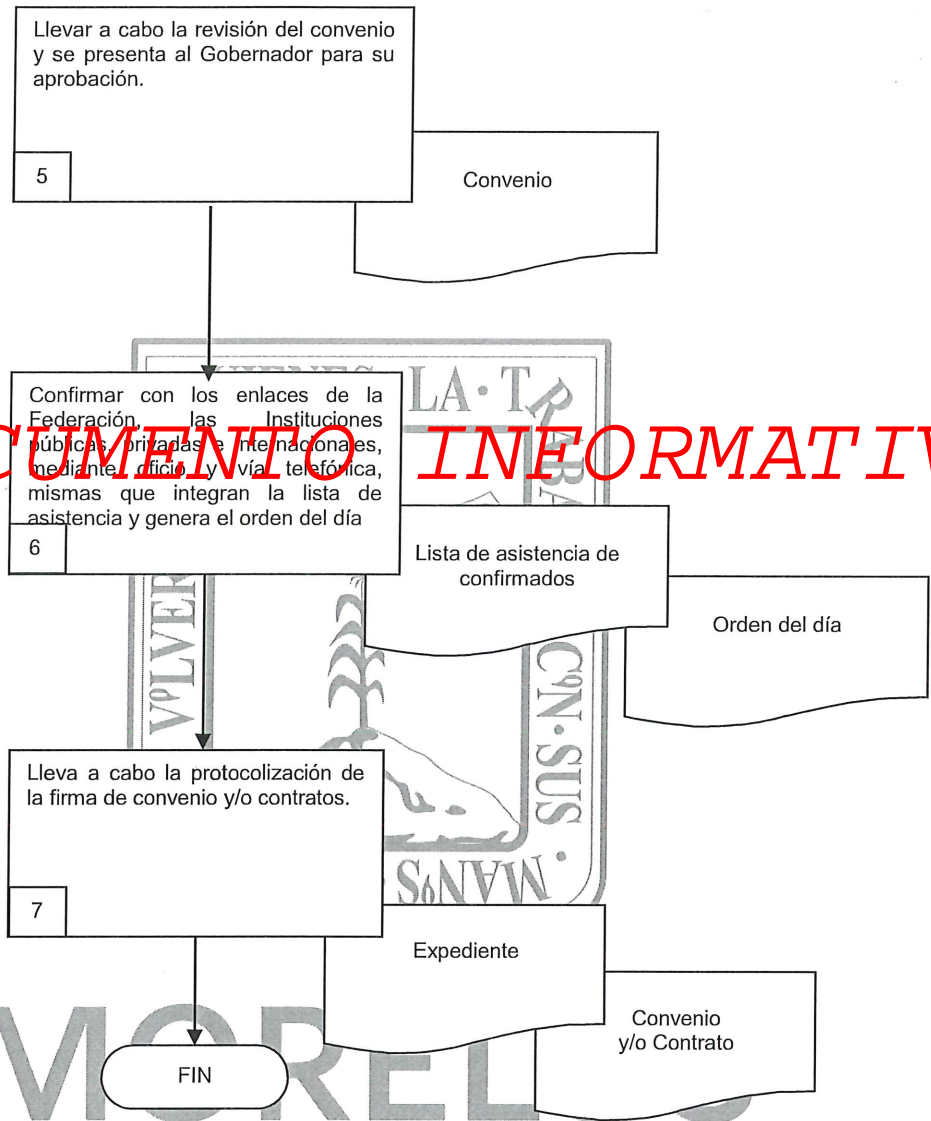
6.1 Diagrama de Flujo



DOCUMENTO INFORMATIVO

MORELOS 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
 DEPARTAMENTO DE MANUALES ADMINISTRATIVOS



DOCUMENTO INFORMATIVO

MORELOS
2018 - 2024



Handwritten mark

6.2 Descripción de Actividades:

Paso	Responsable	Actividad	Tipo de Documento
1	Representante del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México (RPEMCDMX)	Realiza un informe de análisis de los proyectos de inversión en el sector privado y social previo acuerdo del Gobernador, con la finalidad de consolidar proyectos de interés para el Estado.	Informe de análisis
2	Técnico Profesional en Proyectos TIC (TPPT)	Recibe del Representante del Poder Ejecutivo de Morelos en la CDMX el informe de análisis de los proyectos de inversión y establece un vínculo con la Federación, las Instituciones públicas, privadas e internacionales, mediante oficio y vía telefónica, esto por la finalidad de llevar a cabo los proyectos de inversión, y celebración de los convenios de participación con el beneficio de la población del Estado de Morelos.	Informe de análisis
3	(TPPT)	Realiza calendario de reuniones con Instituciones Federación, Estatales, Internacionales y/o Extranjeras, para estrechar lazos, y acordar el trabajo de manera conjunta.	Calendario de reuniones
4	(TPPT)	Realiza la logística de cada acto para la celebración de convenios y/o contratos a ejecutarse en el Estado de Morelos y remite a la persona Titular de la Dirección General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales adscrita a la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, para revisión de las cláusulas y acuerdos en que se registrará el convenio y/o contrato y se procede a la elaboración del mismo. Nota: Si el convenio presenta correcciones en los apartados plasmados se remite nuevamente a la Titular de la Dirección General de la Unidad Jurídica y Asuntos Institucionales para su revisión.	
5	(RPEMCDMX)	Lleva a cabo la revisión del convenio y en su caso lo presenta al Gobernador Constitucional para su visto bueno y en su caso aprobación e informa al Técnico Profesional en Proyectos TIC'S que el convenio ha sido aprobado.	Convenio
6	(TPPT)	Confirma con los enlaces de la Federación, las Instituciones públicas, privadas e internacionales, mediante oficio y vía telefónica, para la asistencia de las personas, mismas que integran la lista de asistencia y genera el orden del día, para la ejecución de las actividades de la ceremonia de protocolización de eventos.	Lista de asistencia de confirmados Orden del día



Handwritten signature or mark.

JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GOBERNATURA DEL ESTADO	PROCEDIMIENTO CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS	Clave: RPEMCDMX-RPEMCDMX-PR01
		Revisión: 0
		Pág. 6 de 7

7	(RPEMCDMX)	Lleva a cabo el acto de protocolización de la firma de convenio y/o contratos, mediante la firma de los representantes de las Instituciones involucradas y genera un duplicado de cada convenio y/o contrato para el resguardo correspondiente de la celebración, mismo que se resguardara en la Oficina del Representante del Poder Ejecutivo de Morelos en la Ciudad de México. Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Expediente Convenio y/o Contrato
---	------------	--	---



MORELOS

2018 - 2024



JEFATURA DE LA OFICINA DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO	PROCEDIMIENTO CELEBRAR CONVENIOS Y/O CONTRATOS	Clave: RPEMCDMX-RPEMCDMX-PR01
		Revisión: 0
		Pág. 7 de 7

7. Registros de Calidad:

No.	Documentos (clave)	Responsabilidad de su custodia	Tiempo de retención
1	Calendario de reuniones	Titular del puesto Técnico Profesional de Proyectos TIC	1 Año
2	Lista de asistencia de confirmados	Titular del puesto Técnico Profesional de Proyectos TIC	1 Año
3	Convenio y/o Contratos	Titular del puesto Técnico Profesional de Proyectos TIC	1 Año
4	Expediente	Titular del puesto Técnico Profesional de Proyectos TIC	1 Año

DOCUMENTO INFORMATIVO

8. Anexos:

Anexo No.	Descripción	Clave
	Ninguno	

MORELOS

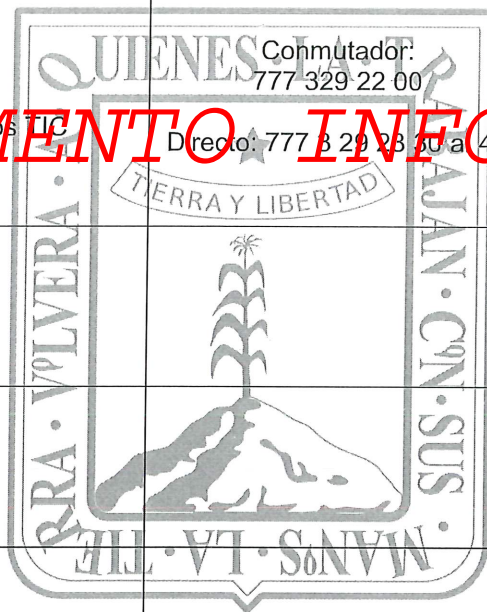
2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL
 DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
REVISADO
 DEPARTAMENTO DE MANUALES
 ADMINISTRATIVOS

VIII.- DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Gabriela Itzel Flores Juárez Directora General de Coordinación y Vinculación Política y Encargada de Despacho de la Representación del Poder Ejecutivo de Morelos en la CDMX	Commutador: 777 329 22 00 Directo: 777 3 29 23 30 al 40	Plaza de Armas s/n "Gral. Emiliano Zapata Salazar" Palacio de Gobierno Primer Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos C.P. 62000
Juan Alejandro Muñoz Vázquez Técnico Profesional de Proyectos TIC	Commutador: 777 329 22 00 Directo: 777 3 29 23 30 al 40	Plaza de Armas s/n "Gral. Emiliano Zapata Salazar" Palacio de Gobierno Primer Piso Col. Centro Cuernavaca, Morelos C.P. 62000

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS
2018 - 2024



f

IX.- COLABORACIÓN

Nombre de las Personas Servidoras Públicas Colaboradoras	Firmas
Gabriela Itzel Flores Juárez Directora General de Coordinación y Vinculación Política y Encargada de Despacho de la Representación del Poder Ejecutivo de Morelos en la CDMX	
Juan Alejandro Muñoz Vázquez Técnico Profesional de Proyectos TIC	

DOCUMENTO INFORMATIVO



MORELOS

2018 - 2024



Handwritten mark